



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7582

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º Apruébase la transferencia de créditos y la modificación del anexo de remuneraciones del personal, que afectará al Presupuesto 2025 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la suma de G. 387.852.154 (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro), conforme con el anexo que forma parte de la presente ley.

Artículo 2.º Apruébase la modificación del anexo de remuneraciones del personal, que afectará al Presupuesto 2025 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme con el anexo que forma parte de la presente ley.

Artículo 3.º Establécese que la modificación autorizada por la presente disposición legal será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4.º Establécese que las autoridades del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

PODER LEGISLATIVO

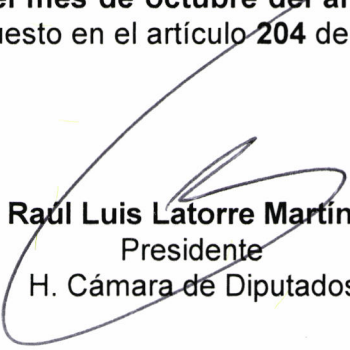
Pág. 2/3

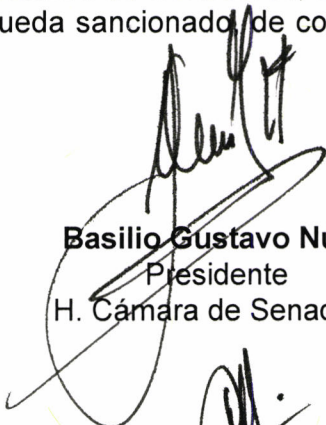
LEY N° 7582

Artículo 5.º Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los **quince días del mes de julio del año dos mil veinticinco**, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los **veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco**, queda sancionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución.


Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados


Basilio Gustavo Núñez
Presidente
H. Cámara de Senadores


Bettina Rosmary Aguilera P.
Secretaria Parlamentaria


Lizarella Valiente
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 5 de noviembre de 2025.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Santiago Peña Palacios


Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7582

ANEXO

12- 17- 1- 001- 00- 01										
Entidad:	12	17 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE								
Clase de prog.	1	PROGRAMA CENTRAL								
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL								
Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL								
Unidad Resp.:	1	MINISTERIO DEL AMBIENTE								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	31.487.126.964	0	31.487.126.964	0	268.637.664	31.755.764.628
111	30	001	99	SUELDOS	0	0	0	0	89.379.708	89.379.708
114	10	001	99	AGUINALDO	2.651.803.402	0	2.651.803.402	0	22.386.473	2.674.189.875
114	30	001	99	AGUINALDO	0	0	0	0	7.448.309	7.448.309
Total:					34.138.930.366	0	34.138.930.366	0	387.852.154	34.526.782.520
Actividad:	2	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE RECURS								
Unidad Resp.:	1	MINISTERIO DEL AMBIENTE								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
144	10	001	99	JORNALES	955.114.629	0	955.114.629	291.024.137	0	664.090.492
Total:					955.114.629	0	955.114.629	291.024.137	0	664.090.492
Actividad:	3	GESTIÓN DE PLANES AMBIENTALES								
Unidad Resp.:	1	MINISTERIO DEL AMBIENTE								
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
145	30	001	99	HON.PROFESIONALES	3.819.421.255	0	3.819.421.255	96.828.017	0	3.722.593.238
Total:					3.819.421.255	0	3.819.421.255	96.828.017	0	3.722.593.238
Totales:					38.913.466.250	0	38.913.466.250	387.852.154	387.852.154	38.913.466.250

		PRESUPUESTO VIGENTE					REPROGRAMACION									
Nro. Modif.	Linea	DESCRIPCION	Categ.	Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Descripción	Categ.	Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Vigencia desde mes	Diferencia de Sueldos	
Nivel:		12 PODER EJECUTIVO														
Entidad:		17 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE														
Clase de Prog.:		1 PROGRAMA CENTRAL														
Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL														
Proyecto/Act.:		1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL														
Objeto de Gasto:		111 SUELDOS														
Fuente de Financ.:		10 RECURSOS DEL TESORO														
Organismo Financ.:		1 GENUINO														
Departamento:		99 ALCANCE NACIONAL														
Versión:		50 ANEXO VIGENTE														
	870 134,000					0		TÉCNICO (I)	E3R	70	7	2 798 309	19 588 163	7	117 526 978	
	136,000					0		GUARDAPARQUE	G7H	50	8	2 798 309	22 386 472	7	134 318 832	
	136,000					0		PROFESIONAL (I)	D5J	70	1	2 798 309	2 798 309	7	16 789 854	
TOTAL MENSUAL											16	8 394 927	44 772 944			
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA													268 637 664		268 637 664	
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES															22 386 473	
DIFERENCIA DE AGUINALDO																
Fuente de Financ.:		30 RECURSOS INSTITUCIONALES														
Organismo Financ.:		1 GENUINO														
Departamento:		99 ALCANCE NACIONAL														
Versión:		50 ANEXO VIGENTE														
	870 137,000					0		PROFESIONAL (I)	D5J	70	2	2 798 309	5 596 618	7	33 579 708	
	136 000					0		PROFESIONAL (I)	D5I	70	1	4 300 000	4 300 000	7	25 800 000	
	136,000					0		PROFESIONAL (I)	D5I	70	1	5 000 000	5 000 000	7	30 000 000	
TOTAL MENSUAL											4	12 098 309	14 896 618			
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA													89 379 708		89 379 708	
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES															7 448 309	
DIFERENCIA DE AGUINALDO																
TOTAL DE CARGOS																
TOTAL DE REMUNERACIONES															358 017 372	
TOTAL DE AGUINALDO															29 834 762	